

# **ESCANEADO**

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.465 / 2013.

ZAPALLAR, 1 de Abril de 2013. /

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la comuna de Zapallar;

#### CONSIDERANDO:

 Finiquito de contrato de trabajo suscrito con fecha 1 de Abril de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Cristian Alfonso Parra Cisternas

#### DECRETO:

- 1º FINIQUITESE el Contrato de trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don CRISTIAN ALFONSO PARRA CISTERNAS, Cédula Nacional de identidad Nº 16 323.945-0, que prestó servicios, desde el 1 de Diciembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por "vencimiento del plazo estipulado en el contrato", en conformidad a lo estipulado en la cláusula décima del contrato suscrito con esta Corporación Edilicia, y en conformidad a los estipulado en el Artículo 159, Nº 4, inciso primero del Código del Trabajo.
- 2º PAGUESE y GIRESE cheque a nombre de don CRISTIAN ALFONSO PARRA CISTERNAS, por la suma unica y total de \$ 66.667.- (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).
- 3º IMPUTESE los gastos que ocasioné el presente Decreto de Alcaldía a la asignación presupuestaria 215.21.03.004: Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

٠٤٤٨٤٤٠٠ ١

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

Light Service

MICHEN

ŵ

1 - INTERESADO

2 - RECURSOS HUMANOS

INGLIFE TO I THE YEAR

3 - DEPTO DE ADMINIST Y FINANZAS

- OFICINA DE TRANSPARENCIA

5 - DEPTO. DE CONTROL

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

/ SEC / JUR/pfc

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde